

Estudio No. 37-2023

Mantenimiento de edificios

I. Alcance

El presente estudio comprende la revisión de la gestión del Área de Mantenimiento de JUPEMA, para el periodo comprendido entre el 01/01/2022 y el 30/06/2023.

II. Objetivo

Verificar la gestión del Área de Mantenimiento con respecto a los edificios de oficinas centrales y sucursales.

III. Resultados Obtenidos

De acuerdo con el objetivo establecido para esta revisión, se identificaron oportunidades de mejora en la gestión del mantenimiento efectuada por la Unidad de Servicios Generales del Departamento Administrativo, que fueron comunicadas a la Administración para su consideración, relacionadas con:

- Falta de un plan de acción en caso de siniestro con el combustible almacenado para cada planta eléctrica ubicada en las oficinas centrales de JUPEMA.
- Inexistencia de un sistema de información para la gestión y el almacenamiento de datos de los mantenimientos correctivos y preventivos.
- Reforzar el seguimiento y programación sobre las inspecciones periódicas que se deben realizar a los equipos electromecánicos y la intervención que se debe realizar en las sucursales.
- Observaciones de control interno en la normativa que rige para este proceso.
- Otros aspectos también vistos por esta auditoría, los cuales derivaron en resultados satisfactorios son las garantías pactadas con la empresa constructora Volio & Trejos Asociados S.A. y los proveedores externos, así como compras de artículos de mantenimiento, sean por medio del fondo de caja chica o por procesos ordinarios de contratación administrativa.

Esta Auditoría espera que los resultados sirvan para la mejora continua del Área de Mantenimiento en JUPEMA y den un valor agregado al tema desarrollado en la presente revisión, así como para el fortalecimiento del control interno relativo a esta materia.

Esta revisión fue aprobada en la Sesión Ordinaria No. 136-2023 del 11/12/2023